



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

FECHA: 16-02-2021

ESTADO: Acta aprobada el 5 de mayo de 2021

Asistentes:

Presidenta	M ^a Pilar Ezquerro Muñoz
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Vicedecana de Prácticas Externas	Ana Castro Zubizarreta
Responsable/Coordinadora del Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesorado vinculado a la titulación	Bélen Izquierdo Magaldi
Técnica en Organización y Calidad Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
Alumnado vinculado a la titulación	Ana Peña Cortiguera Claudia Antonella Biacontti Soto
Egresada	Vanesa Rodríguez Gutiérrez

Ausentes:

Vicedecano de Grado	Carlos Rodríguez Hoyos
Profesorado vinculado a la titulación	Noelia Ceballos López Ángela Saiz Linares Mario Alfredo Fioravanti
PAS	Berta Pelayo González-Torre
Alumnado vinculado a la titulación	Paula Bengoechea Vila Fernando González Bañuls
Egresadas	Tamara Henales Pérez

Invitada:

Susana Lázaro Vlsa

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Información y difusión de la Política y objetivos de Calidad a los miembros de la Comisión.

3. Análisis y aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2019-2020.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora, si procede.
5. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 16 de febrero de 2021 se celebra a las diez horas la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, la Presidenta agradece la asistencia y da la bienvenida a los miembros presentes. Asimismo, excusa la asistencia de: Mario Fioravanti, Ángela Saiz, Noelia Ceballos, Berta Pelayo y Tamara Henales. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 24 de noviembre de 2020.

2. Información y difusión de la Política y objetivos de Calidad a los miembros de la Comisión.

En este punto del orden del día la Presidenta cede la palabra a la Vicedecana de Calidad que pasa a explicar el motivo por el cual se ha incluido este asunto en la convocatoria de la reunión. En este sentido, la Vicedecana expone que responde a uno de los propios objetivos de calidad que se recogen en el apartado 12 del Informe “Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés”, y también a que reciente se han renovado parte de la Comisión.

La Vicedecana de Prácticas sugiere que el documento podría ser revisado tanto a nivel estético como de contenido.

La Vicedecana de Calidad agradece la propuesta e informa de que precisamente ese es uno de los asuntos a tratar en la próxima Comisión de Calidad de Centro.

3. Análisis y Aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2019-2020.

A continuación, la Presidenta toma la palabra e invita a los miembros de la Comisión a

comentar todos aquellos aspectos que consideren oportunos relativos a los datos y comentarios recogidos en el Informe.

Al no haber intervenciones, la Presidenta procede a revisar las propuestas de mejora recogidas en el apartado 13 del Informe "Plan de Mejoras" y sugiere los siguientes aspectos:

1. Referente a la propuesta número 1 de la tabla 20 del Informe, estima conveniente replantearla al tratarse de una acción que, si bien recoge una petición recurrente en el tiempo, se planteó en el primer cuatrimestre del curso 2019-2020, cuando todavía no había irrumpido la pandemia. Dado que el curso 2020-2021 continúa afectado por la situación sanitaria, esto ya ha implicado tener que ajustar los grupos al inicio de forma equilibrada y desestimar cambios de grupo que desequilibren este ajuste.

La Comisión acuerda, por tanto, mantener la propuesta eliminando de la redacción "para que analice la conveniencia de tomar algún acuerdo al respecto en la Junta de la Facultad".

2. Sobre la acción número 6, la Presidenta propone eliminar la expresión "Y si es posible", haciéndolo así extensible a todo el profesorado. Esta propuesta es aprobada por la Comisión.

3. Referente a la mejora número 10, se plantea la opción de hacer referencia solo a la coordinación intra-asignatura, ya que las reuniones de coordinación entre asignaturas no tienen por qué realizarse a menos que existan causas para ello.

La Comisión aprueba la modificación.

Por último, y en correspondencia con la propuesta número 12, la alumna egresada propone sustituir "Skype empresarial" por "Teams" debido a que la UC ha realizado la migración del sistema de videoconferencia corporativo de Skype Empresarial a Teams UNICAN. La Comisión aprueba esta modificación.

A continuación, toma la palabra la Vicedecana de Prácticas para exponer que el ítem "j" de la encuesta de prácticas: "Comunicación oral y escrita en idiomas extranjeros", dadas las características del título y la naturaleza de las prácticas a él asociadas, sería conveniente suprimirlo de la encuesta pues no resulta mensurable dado que no es pertinente, o si esto no es posible, obviar el resultado. La Vicedecana de Calidad propone, en todo caso, incorporar al Informe un texto que haga referencia a ello y que

permita contextualizar el valor del ítem. La Comisión acuerda hacer esta incorporación.

En referencia al comentario anterior, la Coordinadora del programa de movilidad explica que el ítem cobra un mayor sentido para los estudiantes que realizan las prácticas dentro del programa de movilidad. Sin embargo, en este caso sería conveniente poder conocer la proporción de esos estudiantes que han contestado al ítem respecto del total.

La Comisión acuerda consultar al Área de Calidad las posibilidades que existen para realizar modificaciones en el formulario de la encuesta de prácticas externas y en función del resultado de la consulta, tomar alguna decisión en la próxima reunión.

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora, si procede.

La Vicedecana de Calidad propone añadir como nueva acción de mejora, relacionada a su vez con la difusión de la política y cultura de calidad y del SGIC, y con el resultado del ítem referente al procedimiento para hacer quejas y sugerencias de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, la elaboración de cartelera informativa sobre el buzón SGIC para colocar en las aulas y así promocionar este canal. La Comisión acuerda incluir esta acción.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se acuerda incorporar al cuadro 20 de propuestas de mejora la siguiente:
 - i. Elaborar una cartelera informativa sobre el buzón SGIC para colocar en las aulas con la finalidad de promocionar este canal.
3. Se aprueba el Informe Final del SGIC del curso 2019-2020 una vez introducidas las modificaciones aprobadas.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y nueve minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Pilar Ezquerro Muñoz

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.